



El Congreso Nacional del Ecuador

CONSIDERANDO

Que, el señor Doctor **NICOLAS CASSIS USCOCOVICH**, destacado catedrático de la Universidad Estatal de Guayaquil, y permanente estudioso del Derecho, autor de varios textos jurídicos, como obras de consulta para maestros y alumnos de jurisprudencia;

Que, el ilustre jurista en el ejercicio de la cátedra y de la función pública ha honrado y elevado a premisas fundamentales de su desempeño, la mística educativa y el servicio a la comunidad;

Que, es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar el valor y virtudes de los mejores ciudadanos de la patria; y,

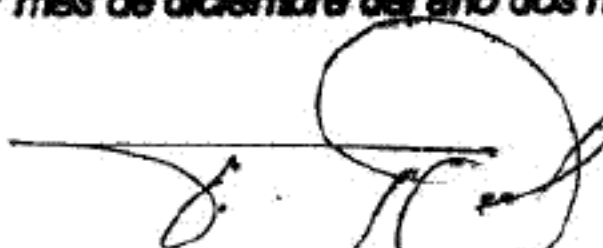
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales:

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **NICOLAS CASSIS USCOCOVICH**, por su larga y fructífera actividad en la cátedra universitaria, así como en la función pública en beneficio de sus discípulos y del país.

El Ab. Hugo Quevedo Montero, Presidente del H. Congreso Nacional, condecorará con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" al Dr. **NICOLAS CASSIS USCOCOVICH** y, el Arq. Vicente Estrada, Diputado de la República, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


DR. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL